

## UNIDAD 3



- 1 La familia
- 2 Conflictos en el seno de la familia
- 3 Nuestros amigos y el centro educativo
- 4 La resolución pacífica de los conflictos
- 5 Tolerancia y respeto por la diversidad
- 6 Otras problemáticas del entorno cercano

### VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La dignidad

El respeto

EN EL PUNTO DE MIRA **SA**

*Bullying*

ACTIVIDADES DE SÍNTESIS **SA**

QUIZ

### AULA DE CINE

*El aceite de la vida*

*Te doy mis ojos*

*La clase*



# Nuestro entorno cercano



## Después de leer...



- 1 ¿Qué valores son los que debemos cultivar y fortalecer en nuestro entorno cercano? ¿Por qué contribuyen a fomentar la convivencia social?
- 2 ¿Mantienes buenas relaciones con tu familia? ¿Y con tus compañeros del centro educativo? ¿Cómo definirías la amistad?
- 3 ¿Cómo pueden influir internet y las redes sociales en la manera de relacionarnos con las personas de nuestro entorno más cercano? ¿Esas influencias son positivas o negativas?
- 4 ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible consideras que deberían cumplirse para alcanzar la búsqueda felicidad social?

## La soledad no nos define 🌈

Si de algo estamos seguros es de que la soledad no es en absoluto el factor que define al ser humano como persona. Desde que nacemos, vivimos en contacto directo con familiares, amigos, compañeros de clase o de trabajo, profesores y otros miembros de la comunidad educativa... Por medio de las relaciones que establecemos con ellos, creamos los primeros entornos donde construimos y ponemos en práctica los valores que después serán una parte fundamental de nuestra contribución a la sociedad.

El afecto, el cuidado, la tolerancia, el respeto por la diversidad, la preservación de la dignidad de nuestros semejantes..., todos estos comportamientos constituyen la base de la convivencia social y deben consolidarse en el día a día de nuestros entornos cercanos. Estos entornos son, de hecho, modelos de sociedad a pequeña escala, indispensables en nuestro proceso formativo como personas y como ciudadanos.

*Buscar la felicidad individual es complicado, pero buscar la felicidad social no lo es tanto. Si en una sociedad se eliminan ciertos obstáculos —la pobreza extrema, la ignorancia, el fanatismo, el miedo al poder y el odio al vecino—, la inteligencia se vuelca en cómo ser feliz. Es lo que podemos llamar progreso ético, que daría lugar a una sociedad que respeta derechos individuales, permite la participación en el poder político, rechaza las desigualdades, soluciona los problemas de manera racional —sin supersticiones ni fanatismo— y da garantías jurídicas de defensa. En ese mundo de felicidad social hay más oportunidades de lograr la felicidad personal.*

**José Antonio MARINA**  
en *Mujer Hoy* (14-04-2021)





## La familia en la DUDH y en la Constitución española

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) defiende que hombres y mujeres con mayoría de edad tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y que la familia es la unidad fundamental y natural de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Asimismo, la Constitución española incluye la obligación de los poderes públicos de proteger social, económica y jurídicamente a las familias. También recoge la necesidad de que los progenitores presten la debida asistencia a sus hijos, de forma especial durante la minoría de edad. Esta protección está amparada, además, en las leyes y acuerdos de organismos internacionales (como la UNESCO), que velan por el derecho de la infancia a crecer en un entorno familiar afectuoso y estable.

### PUNTOS CLAVE

- La familia como entorno de crecimiento y desarrollo personal.
- Funciones de la familia.
- Las familias en España.

## 1. La familia

Desde sus orígenes más remotos, el ser humano ha encontrado en el seno de la familia el núcleo en el que formarse como individuo y también como parte de un grupo social. La familia nos acoge desde nuestro nacimiento, en un ambiente que debe ser de protección y cariño, y es el primer entorno en el que tomamos conciencia de quiénes somos. Es dentro de ella donde aprendemos a relacionarnos con otros, facilitando nuestra incorporación a la sociedad como miembros activos y plenamente integrados.

La familia está constituida por las personas que conviven en un mismo domicilio y tienen una relación de parentesco. Ejemplos de familia son una pareja o un padre o una madre con sus hijos, ya sean naturales o adoptados. A veces, el término *familia* incluye también a los abuelos, tíos, primos, etc. En este último caso, hablamos de familia extensa o extendida.

Aprendemos nuestra lengua y normas básicas de conducta en el seno de nuestra familia. Allí también establecemos los primeros vínculos con otras personas y conocemos distintas formas de relación, como las que se dan en la pareja, entre padres e hijos y entre hermanos.

Dentro de la sociedad, la familia desempeña unas funciones indispensables que le dan sentido y justifican la defensa que se ha hecho siempre de ella.

- **Función protectora.** La prolongada inmadurez de los seres humanos genera una necesidad de protección que se alarga durante toda la infancia y la niñez temprana. Durante este tiempo, dependemos totalmente de otros. La estabilidad de la institución familiar proporciona el marco apropiado para atender esas necesidades.
- **Función afectiva.** Durante el período de maduración conformamos nuestra personalidad. Para que esta sea equilibrada, resulta imprescindible nutrirlos de afectos positivos. La afectividad presente en las relaciones entre padres, hijos y hermanos proporciona el ambiente adecuado para el correcto desarrollo personal.
- **Función educativa y socializadora.** La familia es el principal agente socializador porque los niños aprenden en ella las reglas sociales y los valores propios de su cultura. La tarea de educar la comparte la familia con la institución escolar, pero los primeros aprendizajes, los más básicos, son tarea exclusiva de los padres / del entorno familiar.
- **Función económico-asistencial.** Los lazos afectivos que unen a los miembros de una familia generan una solidaridad entre ellos que hace que los que son económicamente productivos se hagan cargo del mantenimiento de los que no lo son. Esa solidaridad también les lleva a ocuparse de los miembros de la familia que, por su edad o por la falta de salud, no pueden valerse por sí mismos.



## Documento 1



## Documento 2

### El papel de la familia en la sociedad actual

En las sociedades desarrolladas todo ocurre demasiado deprisa. Se valora el poder económico por encima de todo y hay un exceso desbordante de información. Todo ello genera más inseguridad y vulnerabilidad de lo que percibimos conscientemente. Quizás sea por eso que los niños y los jóvenes buscan en la familia ese punto de referencia y esa seguridad que necesitan para su desarrollo y un espacio en donde se les acepte, se les valore y se les quiera por lo que son y no por lo que tienen, y poder construir a partir de ahí la imprescindible autoestima.

**Consuelo CRESPO**  
*El País* (10-05-2000)  
(adaptación)

## Documento 3

### Hogares según su composición

	Valor	Variación anual
Total de hogares	18 754 800	0,7
Tamaño medio del hogar <sup>1</sup>	2,5	0,0
Persona sola menor de 65 años	2 758 500	-0,9
Persona sola de 65 años o más	2 131 400	6,1
Pareja sin hijos	3 913 800	-0,6
Pareja con hijos	6 208 100	-0,2
Madre o padre con hijos	1 944 800	3,0

1. Número de personas

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (07-04-2021)

## Actividades

- 1 ¿Qué importancia tiene para ti la familia? ¿Por qué?
- 2 ¿Qué papel crees que cumple la familia en la sociedad? Explícalo.
- 3 ¿Qué derechos de las familias están obligados a garantizar los poderes públicos según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución española?

### Documento 1

- 4 Observa las imágenes. Estas reproducen momentos cotidianos de varios grupos familiares de diferentes épocas históricas.
  - a. ¿Qué detalles crees que son comunes, sobre todo en lo que se refiere a la relación entre sus miembros?
  - b. ¿Cuáles dirías que han cambiado? ¿Por qué? ¿Crees que estos cambios han sido positivos o negativos?

### Documento 2

- 5 ¿Has experimentado alguna vez estas sensaciones de inseguridad y vulnerabilidad a las que se refiere el texto? ¿Cómo te ha ayudado la familia a afrontarlas?

### Documento 3

- 6 Analiza los datos que muestra la tabla. ¿Hay algún dato que te parezca especialmente relevante? ¿Cuál? ¿Por qué?
- 7 Escribe una lista de los tipos de familias que existen.
  - a. ¿Cuál crees que es el tipo más frecuente?
  - b. Señala una ventaja y un inconveniente de pertenecer a cada tipo de familia.
  - c. ¿Crees que las familias en España reflejan la diversidad que existe en la sociedad actual? Argumenta tu respuesta.



Los problemas familiares se agudizan en entornos de pobreza.

## Factores de riesgo para el bienestar familiar 🤝

El papel formativo, afectivo y conciliador que se atribuye al núcleo familiar no solo depende de los valores y la buena disposición de sus miembros. Las condiciones sociales y económicas influyen de manera decisiva tanto en el bienestar material de las familias como en su estabilidad emocional. Disponer de los recursos necesarios para afrontar los gastos básicos (como el de la propia vivienda) o para acceder a determinados servicios es una condición indispensable a la hora de construir un núcleo familiar que desarrolle sus funciones plenamente.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, publicados en una de sus notas de prensa el 15 de julio de 2021, el porcentaje de población en España que en 2020 se hallaba en una situación de carencia material severa llegaba ya al 7% del total.

### PUNTOS CLAVE

- Problemáticas de la familia.
- Maltrato de la pareja y de los hijos.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cuidado y atención a nuestros mayores y a las personas dependientes.

## 2. Conflictos en el seno de la familia 🏠

La sociedad nos plantea problemas y obstáculos que debemos afrontar inevitablemente. Pero esperamos contar con apoyo y no tener que hacerlo completamente solos. La familia debería ser la primera que nos ofrezca ese apoyo y protección que necesitamos. La ausencia de apoyo familiar resulta especialmente dolorosa para quien la sufre, puesto que esa desatención se produce en el entorno del que esperamos justo lo contrario. Por otra parte, para que la familia pueda cumplir con esa misión es necesario que los poderes públicos, a su vez, la protejan.

El tipo de problemáticas que puede afectar el día a día de una familia es enormemente diverso. A veces se producen peleas entre hermanos o entre la pareja por falta de comunicación o conductas impulsivas o inadecuadas. Son muchos los factores que condicionan la armonía familiar: una economía deficitaria, la situación de paro de uno o varios miembros, ciertos entornos en los que la familia mantiene relaciones cotidianas, etcétera.

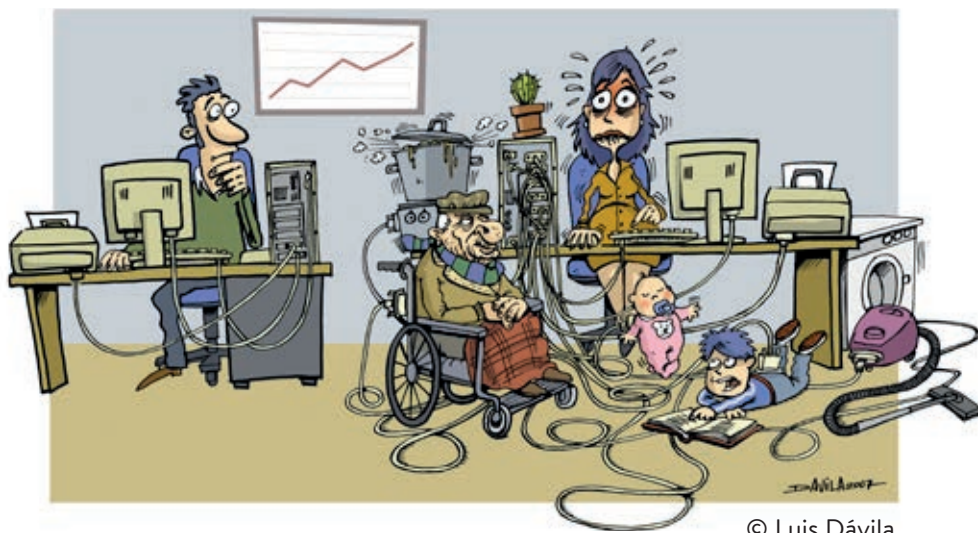
Otros problemas que se pueden vivir en el seno de la familia son los siguientes:

- **Dificultades para conciliar la vida personal y laboral.** Esta problemática afecta de forma particular a las mujeres, puesto que en ellas ha recaído tradicionalmente la responsabilidad de las tareas del hogar.
- **La atención a dependientes (ancianos, niños, discapacitados).** En nuestro país, la familia es el principal instrumento de cuidado de estas personas. La ley de Promoción de la Autonomía de Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia pretende implantar un sistema nacional de protección que regule las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de este derecho.
- **Adicciones a drogas, alcohol o al juego de alguno de sus miembros.** Esto genera graves problemas en la familia.
- **La soledad no deseada.** Se trata de un problema que va en aumento. Aunque es frecuente en el caso de muchos ancianos debido a la evolución de los modelos de familia, cada vez más personas jóvenes la sufren como consecuencia de los cambios en las relaciones interpersonales.
- **La violencia doméstica.** Este es un problema que genera un gran sufrimiento. Las agresiones atentan a la integridad física y psicológica de las víctimas y pueden desembocar en casos de muerte o secuelas de largo recorrido en las víctimas.

En este apartado merece la pena resaltar el problema de la violencia de género por ser más común de lo que se puede sospechar. La ley la define como una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que se ejerce sobre estas por parte de quienes son o han sido sus cónyuges.

Por su parte, el maltrato infantil es especialmente complejo y delicado, puesto que las víctimas sufren un extremo nivel de indefensión. La violencia contra los niños puede presentar numerosas variantes, todas ellas igualmente graves.

## Documento 1



© Luis Dávila

## Documento 2

### Primeros signos del maltrato

Ciertos comportamientos, actitudes, comentarios u omisiones son manifestaciones de la violencia de género.

Puedes estar sufriendo maltrato si tu pareja o expareja...

- Ignora o desprecia tus sentimientos con frecuencia.
- Ridiculiza, insulta o desprecia a las mujeres en general.
- Te humilla, grita o insulta en privado o en público.
- Amenaza con hacerte daño a ti o a tu familia.
- Te ha agredido alguna vez físicamente.
- Te aísla de familiares y/o amistades.
- Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad.
- Te controla el dinero y toma decisiones por ti.
- No te permite trabajar.
- Controla tu manera de vestir.
- Consigue que le tengas miedo y que no expreses tus opiniones libremente.
- Revisa tu teléfono móvil y tus redes sociales.
- Hace todo lo posible para mermar tu autoestima y que te sientas inferior a él.
- Muestra celos frecuentemente.

**Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad**

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (adaptación)

## Documento 3

### El maltrato infantil en el entorno familiar

Hablamos de maltrato infantil cuando se produce cualquier tipo de daño a un menor y el autor es un familiar de la víctima. Existen cuatro tipos de maltrato:

- **Maltrato físico:** cualquier acción que tienda a causar lesiones físicas a un menor.
- **Maltrato psicológico:** cualquier acción u omisión que provoque o pueda provocar daños emocionales.
- **Abuso sexual:** cualquier acción que involucre o permita involucrar a un menor en actividades de tipo sexual.
- **Negligencia:** cualquier acción por la que se priva al niño de la atención y supervisión o atención esencial para su desarrollo. La forma más extrema de negligencia es el abandono.

**Informe del centro Reina Sofía (2011)**  
(adaptación)

## Actividades

- 1 ¿Qué necesidades materiales básicas debería poder cubrir una familia? ¿Qué problemas ocasiona no poder hacer frente a estas necesidades?
- 2 ¿Por qué ha aumentado la soledad de las personas mayores? ¿Qué medidas se podrían adoptar para solucionar o reducir este problema?
- 3 ¿Qué circunstancias familiares citadas en estas páginas te parecen más preocupantes? ¿Por qué?

### Documento 1

- 4 ¿Qué problemática muestra la imagen? ¿Crees que refleja la situación que vivís en vuestro hogar familiar? Intercambiad opiniones entre vosotros.

### Documento 2

- 5 Busca en internet la cifra de víctimas mortales de la violencia de género en España. ¿Qué conclusiones extraes de este dato?
- 6 Investiga qué medidas debes tomar si sufres este tipo de violencia o sabes de alguien que la sufre. Además de actuar cuando ocurra, ¿qué se puede hacer para prevenir la violencia de género?

### Documento 3

- 7 Busca información en la red y argumenta por qué el problema de la violencia infantil es especialmente grave y delicado.



A diferencia de otros lazos que mantenemos y que ya nos vienen dados como pueden ser los familiares, los amigos se eligen.

## La amistad para Aristóteles

Este importante filósofo de la Antigüedad clásica distinguió entre tres tipos de amistad:

- La amistad por interés. Es la que se genera porque ambos extraen de ella un beneficio. Se trata de una relación de conveniencia.
- La amistad por placer. Es la que surge porque ambos lo pasan bien juntos, pero entre los que no existe una intimidad compartida.
- La «amistad perfecta». Es la más permanente en el tiempo. Esta amistad nace de un curioso sentimiento de unión y complicidad y del valor que otorgamos a las virtudes del otro. Esta es la clase de amigos que podríamos englobar en la categoría de «para siempre».

elconfidencial.com (02-12-2021)

### PUNTOS CLAVE

- El papel de la amistad en el proceso de socialización.
- Problemáticas en las relaciones entre iguales y en el entorno escolar.
- Funciones del centro educativo.

## 3. Nuestros amigos y el centro educativo

En nuestro hogar convivimos con nuestra familia, pero al traspasar este umbral abandonamos ese entorno tan cercano para enfrentarnos a otros ámbitos de relación. Entre ellos, los dos más significativos son los que forman nuestras relaciones de amistad y los que establecemos con las personas con quienes convivimos en el centro educativo.

### Nuestros amigos

Las relaciones de amistad surgen de las maneras más diversas: por compartir los mismos entornos (barrio, centros educativos, deportivos, academias de música o idiomas...), los mismos gustos e intereses o por la simple química o entendimiento en momentos puntuales.

La amistad tiene un papel crucial en la adolescencia. Es un elemento fundamental en la transición de la infancia a la vida adulta y en la socialización de los más jóvenes. Supone el inicio del distanciamiento de la familia y el tránsito hacia la independencia y la búsqueda de nuevos entornos de entendimiento afectivo, así como también otras formas de resolución de conflictos.

Los adolescentes buscan en sus amigos confianza, sinceridad, lealtad, reciprocidad y también comprensión y ayuda mutua en un momento de la vida en el que todos experimentan una problemática semejante. Tienen, además, un papel fundamental para ajustar su identidad personal y reforzar su autoestima. Sin embargo, en ocasiones, los amigos pueden ser un elemento de presión. Si el adolescente siente que necesita ser aceptado por los demás, puede verse obligado a hacer cosas con las que no está de acuerdo.

### El centro educativo

El centro educativo constituye un espacio privilegiado en el que aprender y ejercitar las habilidades sociales y ciudadanas que necesitamos desarrollar para integrarnos en la sociedad a la que pertenecemos de forma activa y participativa. En él se genera una rica diversidad en las relaciones entre personas y colectivos que integran la comunidad educativa (alumnado, padres y madres, profesorado y personal no docente). Allí aprendemos a gestionar conflictos, a respetar al que es o piensa diferente a nosotros. Creamos relaciones de amistad que nos fortalecen como personas. En definitiva, nos vamos incorporando a la sociedad en toda su complejidad.

Con el objetivo de favorecer la convivencia y evitar los conflictos, el centro educativo debe contar con:

- Canales de comunicación adecuados que faciliten la relación entre personas y entre colectivos dentro del centro.
- Principios y normas de convivencia, conocidas y asumidas por todos, que sirvan como guía de actuación para los miembros de la comunidad educativa. Estas normas establecen, entre otras cosas, el derecho y el deber de todos los miembros de la comunidad educativa –incluido el alumnado– de participar activamente en la organización y el funcionamiento del propio centro.
- Estrategias que permitan prevenir los riesgos de conflicto y garantizar la convivencia armónica entre todos.

## Documento 1

### La amistad

La amistad, en general, tiene algo de sólido y firme. [...]

Es sólido aquello que se ha puesto a prueba, y las únicas cosas que la soportan como es debido y que os dan plena seguridad son las que no se crean ni de repente ni fácilmente. No hay amistad sólida sin confianza y la confianza se adquiere con el tiempo, porque es preciso experimentar a los hombres para poderlos apreciar, pues como dice Theognis: «para conocer los corazones necesitamos más de un día».

ARISTÓTELES,  
Ética a Eudemo, Wikisource



© Joaquín Salvador Lavado (Quino), *Todo Mafalda*, Lumen

## Documento 2

### Conflictos en el aula

La existencia de conflictos en las aulas es un fenómeno habitual. Las situaciones no tienen por qué llegar a ser negativas, pues los conflictos, si se abordan adecuadamente, adquieren un gran potencial educativo y sirven para fortalecer las relaciones entre las personas.



Se ha multiplicado el número de conflictos en las aulas y la gravedad de los mismos. Para afrontarlos, se emplean técnicas y estrategias, como cambios en la organización del aula, elaboración de un código de normas de aula, mediación y negociación, control y manejo de la agresividad y planes individuales de trabajo.

Cruz PÉREZ  
«Estrategias para la solución de conflictos en el aula», en *Revista Española de Pedagogía* (adaptación)

## Documento 3

### La mediación como estrategia de solución de conflictos

La tarea del mediador o del equipo de mediación consiste en facilitar el proceso de negociación, si bien siempre se deja a las partes la responsabilidad de definir el conflicto y de acordar la solución al mismo. La mediación tiene dos grandes ventajas:

- La sola presencia del mediador reduce, en gran medida, los comportamientos agresivos y contribuye a que las partes alcancen una solución amistosa.
- El mediador es testigo de los acuerdos alcanzados y puede evaluar el grado de cumplimiento de los mismos.

Cruz PÉREZ  
«Estrategias para la solución de conflictos en el aula», en *Revista Española de Pedagogía* (adaptación)

## Actividades

- 1 Lee el documento de principios y normas de vuestro centro y reflexiona sobre la importancia de respetar el contenido de este documento, si habría que añadir alguna norma más, etc. Luego, estableced entre todos un debate o una mesa redonda.
- 2 ¿Qué posibilidades de participación existen en tu centro? ¿Cuáles has utilizado? ¿Qué valoración haces de su funcionamiento?

### Documento 1

- 3 Reflexiona sobre tus relaciones de amistad. ¿Cuántos amigos tienes? ¿Cómo clasificarías esas relaciones? ¿Crees que todas ellas te aportan y enriquecen?

### Documento 2

- 4 ¿Puede ser positivo un conflicto? ¿Qué podemos aprender de la resolución de un conflicto? Elabora un listado de posibles situaciones conflictivas que pueden darse en un centro educativo.
- 5 ¿De qué forma los centros educativos intentan mejorar la convivencia y prevenir los conflictos?

### Documento 3

- 6 ¿Qué es un mediador? ¿Hay mediadores de conflictos en tu centro? ¿En qué tipo de conflictos interviene? ¿Crees que su intervención favorece la resolución de los conflictos?





## Mejorar la convivencia social

Más allá de lo que digan las leyes o de lo que hagan o dejen de hacer las autoridades, es obvio que una buena convivencia social depende del comportamiento de la gente. Este comportamiento debería fundarse en el respeto mutuo, en la convicción de que los derechos de uno terminan justamente donde empiezan los del prójimo. La vida en sociedad requiere orden, porque sin él solo regiría la ley del más fuerte. Para que ese orden exista, cada uno debe respetar los derechos de los demás al mismo tiempo de exigir que los suyos sean respetados. Hay que acatar las leyes porque responden a una conveniencia y a una necesidad.

abc.com.py

### PUNTOS CLAVE

- El conflicto como situación inherente al entorno social.
- La necesidad de la resolución pacífica de conflictos.
- Diálogo y argumentación.
- Egoísmo, altruismo y empatía.

## 4. La resolución pacífica de los conflictos

Asumimos que vivir en sociedad implica promover espacios de convivencia, entendimiento y acuerdo mutuo. Las divergencias y discrepancias, inevitables en cualquier grupo integrado por individuos con rasgos e intereses heterogéneos, deberían ser afrontadas con la finalidad de transformar esas diferencias en una ocasión de participación y aprendizaje colectivo, en lugar de suponer una fuente de conflictos irresolubles.

Nuestra condición racional, sumada a la naturaleza moral y nuestra capacidad afectiva, nos permiten plantear algunas estrategias y métodos por medio de los cuales garantizar la resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir en el seno de una comunidad social.

### Diálogo y argumentación

Para encauzar debidamente un conflicto, las partes implicadas deben entender que dicho conflicto puede ser, en realidad, el punto de partida para transformar positivamente una situación dada. Para ello es necesario desarrollar un proceso de comunicación equitativo en el que los agentes implicados puedan manifestar libremente y de forma respetuosa sus respectivos puntos de vista. El diálogo es el marco que nos permite plantear y defender las propias ideas e intereses por medio de argumentos razonables. Si se emplea la argumentación como una herramienta no competitiva, sino cooperativa y honesta, encaminada al entendimiento mutuo, se facilita el debate y la mediación, contribuyendo así a la resolución de conflictos.

### La empatía

El término *empatía* proviene del griego *pathos*, que significa «emoción, pasión y/o sentimiento» y remite a la capacidad de un individuo de comprender y participar de la situación de otra persona, tanto a nivel emocional como intelectual. Lo que en términos coloquiales denominamos «ponerse en la piel del otro».

Por medio de la empatía, no solo conocemos, sino que comprendemos e incluso podemos llegar a sentir como propias las razones y sentimientos de otra persona. Evitamos así el uso de ideas preconcebidas y no anteponeamos de manera unilateral y egoísta nuestros propios intereses en la resolución de un posible conflicto.

### Egoísmo y altruismo

Todos poseemos una identidad personal y unas prioridades que defender en nuestra vida cotidiana, lo que nos lleva inevitablemente a comportamientos egoístas en determinadas situaciones.

El egoísmo no es una conducta intrínsecamente negativa, ya que forma parte de nuestros mecanismos instintivos de preservación y supervivencia. Pero puede resultar malsano en contextos de convivencia social que exigen entendimiento y cooperación. En estos casos es necesario incorporar al otro, aunque ello pueda jugar en contra del propio beneficio.

El altruismo promueve el cuidado desinteresado de nuestros semejantes y es un factor indispensable a la hora de solventar conflictos generados por situaciones de desigualdad y exclusión.

## Documento 1

### El conflicto como oportunidad

¿Alguna vez habías imaginado que un conflicto que se logra canalizar de forma correcta puede llegar a ser una oportunidad para generar un cambio positivo?

Efectivamente, el conflicto también cuenta con aspectos muy convenientes:

- Evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, y ayuda a establecer las identidades tanto personales como grupales.
- Ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás.

amnistia.org. (11-09-2019)  
(adaptación)

## Documento 3

### Empatía y adolescencia

Los adolescentes que tienen relaciones cercanas y seguras con sus familias son más propensos a mostrar empatía hacia sus compañeros, según un estudio llevado a cabo en el Grupo de Investigación de Adolescentes de la Universidad de Virginia. Cuando estos se sienten seguros, apoyados y conectados con sus padres u otros cuidadores adultos, están mejor equipados para transmitir la empatía que reciben a otros. En general, muestran niveles más bajos de agresión y prejuicios y son menos propensos a ejercer acoso.

cnnspanol.cnn.com (22-07-2021)  
(adaptación)

## Documento 2

### Un diálogo... ¡para besugos!

- Buenos días.
- Buenas tardes.
- ¡Felices fiestas!
- ¡Felices pascuas!
- ¿Tienen ustedes turrónes duros blandos?
- ¡Cómo quiere que tengamos duros blandos, hombre de Dios!
- Bueno, no se ponga así.
- Me pongo como me da la gana.
- ¡Pues, sí que tiene una gana extraña, oiga! Mire cómo me pongo yo.
- Pero usted es usted.
- Es que si yo fuera otro, ya no estaría aquí...

Armando MATÍAS-GUIU  
*Diálogos para besugos* (adaptación)

## Documento 4



## Actividades

- 1 Según tu criterio, ¿en qué se basa una buena convivencia social? ¿Qué papel cumplen las leyes?

### Documento 1

- 2 ¿Te has visto involucrado alguna vez en un conflicto (con tus amigos, tu familia...) del que hayas obtenido finalmente alguno de los beneficios que describe el texto? Si te apetece compartirlo, ponlo en común con tus compañeros.

- 3 ¿Qué es la resolución pacífica de conflictos? ¿Qué estrategias se emplean habitualmente para conseguirla?

### Documento 2

- 4 ¿Te parece este texto un buen ejemplo de lo que debería ser un diálogo constructivo que contribuya al entendimiento de las partes? ¿Por qué?

- 5 En parejas, plantead y redactad dos diálogos: uno «para besugos» y otro que se ajuste a un diálogo «razonable». Representadlo después en público.

### Documento 3

- 6 ¿Te consideras una persona empática? Piensa y cita algún ejemplo de tu vida cotidiana que justifique tu respuesta.

### Documento 4

- 7 Describe la escena que aparece en esta fotografía. ¿Qué tipo de comportamiento de los citados en la página anterior no ves reflejado en la imagen? ¿Te parece deseable en un contexto de convivencia cívica? Plantea algunas reacciones de carácter altruista que podrían darse como alternativa a la de la fotografía.



Joven con síndrome de Down trabajando en el laboratorio de una empresa biotecnológica.

## El respeto a las diferencias

Respetar las diferencias, ya sean de origen, cultura, religión, capacidades, gustos, ritmos y estilos de aprendizajes, género o discapacidades, no solamente es importante, sino que prepara a las personas para ser solidarias y tolerantes ante los demás. Esto es así porque respetar lo distinto es como conocer el valor que tiene cada ser humano.

El respeto a las diferencias debemos cultivarlo tanto en el hogar como en las escuelas. Niños, jóvenes y adultos debemos aceptar a las personas tal cual son y reconocer el valor de cada una de ellas, estableciendo de igual manera un trato amable y cortés en todos los contextos. Vivimos en una sociedad con alta escala de diversidad y como tal debemos entender que todas las personas somos distintas. Si somos capaces de ver estas diferencias, tendremos más facilidad a la hora de adaptarnos a nuestro entorno, lo que favorecerá nuestra integración y nuestra competencia social.

eljaya.com (adaptación)

### PUNTOS CLAVE

- Identificación de las diferencias en nuestro entorno social.
- Concepto de discriminación.
- Respeto y tolerancia por la diferencia.

## 5. Tolerancia y respeto por la diversidad

Somos semejantes, pero también diferentes. Si analizamos cómo son las personas de nuestro entorno encontraremos numerosas diferencias.

- **Diferencias de edad.** Cada etapa en el desarrollo vital de una persona presenta distintos rasgos y características que la hacen igualmente valiosa: la imaginación en la infancia, la energía en la juventud, la experiencia en la madurez...
- **Diferencias de género.** Ser hombre o mujer supone admitir las diferencias entre ambos, sin que por ello el género masculino tenga derecho a considerarse superior, por más que esa idea haya sido tradicionalmente aceptada en muchas sociedades y períodos históricos.
- **Diferencias de capacidades.** No todos poseemos las mismas condiciones físicas e intelectuales. La genética, el aprendizaje y otros factores condicionan estas capacidades y ninguna persona debe sentirse discriminada o excluida por ello.
- **Diferencias de etnia, cultura y/o países de origen.** Todas las etnias, culturas y procedencias son respetables, por mucho que sus costumbres nos parezcan alejadas de las nuestras. Comprender y valorar esas diferencias enriquece la convivencia en nuestro entorno, aportando nuevas experiencias, puntos de vista...
- **Otras.** Diferencias de nivel socioeconómico, de orientación sexual, etcétera.

El respeto por todas estas diferencias es una condición indispensable para la construcción de una sociedad basada en la convivencia, la comprensión y la dignidad, tanto individual como colectiva. Pero la realidad es, por desgracia, muy distinta.

En nuestro entorno cercano podemos observar numerosas conductas en las que no se respetan esas diferencias y afloran las actitudes discriminatorias.

Discriminar significa «seleccionar excluyendo». La discriminación supone dar **un trato desfavorable o de inferioridad** a una persona o grupo por diversos motivos. Entre estos se encuentran la etnia, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, la edad o la discapacidad de las personas.

La discriminación tiene su origen en la opinión que unos grupos tienen de otros. Por lo general, esta opinión suele ir cargada de **prejuicios** o ideas estereotipadas sin un fundamento real.

La discriminación va unida a la **intolerancia**. Una persona es intolerante cuando se niega a aceptar lo que es diferente, por el hecho de serlo. Los intolerantes se sienten amenazados; ven una amenaza a sus creencias y a su modo de vida en la persona que piensa distinto a ellos o que pertenece a otra cultura. La discriminación es como la puesta en práctica de la intolerancia; un intento de protegerse de aquello que es diferente.

La diversidad de religiones, culturas, lenguas, etnias, etc., no debe constituir un motivo de conflicto, sino una riqueza que todos tendríamos que valorar.

## Documento 1

### Modalidades encubiertas de racismo

La mayoría de los españoles manifiestan un rechazo hacia las manifestaciones de racismo. No obstante, se han detectado nuevas modalidades «más encubiertas y refinadas» a la hora de canalizar los prejuicios y las discriminaciones por motivos étnicos o raciales. Los expertos aprecian manifestaciones más sutiles de discriminación, en ámbitos de la vida cotidiana, como, por ejemplo, a la hora de alquilar una vivienda.

En cualquier caso, los datos del estudio del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia muestran que el 65% de los encuestados valora de manera positiva la existencia en la sociedad española de personas de origen racial, religión y cultura diferentes. Además, existe un «amplio consenso» acerca de la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes. Por otra parte, la mayoría de los españoles no admite los insultos racistas y los considera un delito.

aulaintercultural.org (adaptación)



## Documento 2



© toni batllori (El Jueves)

## Documento 3

### La desigualdad entre mujeres y hombres

La desigualdad entre mujeres y hombres no es una cuestión del pasado, sigue siendo el presente. Así lo demuestran las cifras sobre salarios medios, empleo, datos sobre conciliación, cargos de responsabilidad e inclusión social, por plantear solo algunos ejemplos. Pero hay muchos más.

Incluso en ámbitos de la vida cotidiana, ellas se enfrentan a situaciones de desigualdad: recoger la casa y realizar tareas domésticas, hacerse cargo de los hijos, planes de conciliación, precariedad en el empleo, oportunidades de promocionar, participación en la vida política, ser juzgadas por la apariencia...

Se adoptan unos hábitos como algo «normalizado», pero no lo es. La igualdad es un derecho y debemos defenderlo desde nuestro ámbito más cercano.

ayudaenaccion.org (adaptación)

## Actividades

- 1 ¿Qué implica la acción de discriminar? ¿Por qué motivos se discrimina a una persona o a un grupo?
- 2 ¿Qué son los estereotipos? ¿Cómo contribuyen a la discriminación de un grupo social? Argumenta tu respuesta.
- 3 ¿Cómo podemos contribuir, a título individual, a evitar la discriminación y fomentar el respeto por la diferencia? Cita dos ejemplos que reflejen esta contribución.
- 4 Busca un par de noticias que describan situaciones en las que se haya fomentado el respeto y la inclusión en distintos ámbitos.

### Documento 1

- 5 Cita casos de estas modalidades «más encubiertas y refinadas» de racismo que observes en tu entorno.

### Documento 2

- 6 ¿Qué estereotipos y prejuicios muestra la imagen? ¿Has sido alguna vez testigo o parte implicada en una situación de discriminación similar? ¿Cómo te sentiste? ¿Qué reacciones detectaste en otras personas?
- 7 Busca en el diccionario las definiciones de racismo y xenofobia y escríbelas en tu cuaderno.

### Documento 3

- 8 Cita algunos hábitos o situaciones que entrañan desigualdad de género, pero que la sociedad en la que vives no considera aún como tales.
- 9 Investiga y elabora un informe sobre la situación de las mujeres en España y sobre los retos que, dado el contexto actual, se deberían abordar de forma prioritaria.



## El uso de las redes sociales 📱

El uso de las redes sociales es un hecho ampliamente extendido y normalizado entre los jóvenes. A través de las redes se crean comunidades en las que se comparten innumerables datos, muchos de ellos estrechamente asociados a la vida personal e incluso íntima de sus miembros.

El perfil de usuario de las redes sociales se ha ido modificando con el paso del tiempo. A día de hoy, la edad de acceso a estas plataformas se ha reducido hasta las primeras etapas de la infancia (4 años) con porcentajes que en 2020, bajo los efectos de la pandemia global del coronavirus y los episodios de confinamiento, llegaron hasta el 76% de aumento respecto del año anterior. Además, a las redes y plataformas consolidadas se han añadido otras, como TikTok o Twitch, cuya popularidad ha crecido de forma espectacular. En este contexto podemos situar también algunos videojuegos en red, como Fortnite o Minecraft, que se han convertido en verdaderos fenómenos sociales en los que niños y jóvenes pueden llegar a invertir varias horas de su tiempo diario.

### PUNTOS CLAVE

- Nuevos hábitos promovidos por internet: usos y abusos.
- Riesgos derivados de las redes sociales.
- Información y desinformación.

## 6. Otras problemáticas del entorno cercano

Internet y las nuevas tecnologías han transformado radicalmente el mundo en el que vivimos. Están presentes y condicionan las formas de trabajo y de ocio, la manera de relacionarnos con nuestro entorno e incluso con nosotros mismos. En muchos casos, estas transformaciones pueden hacernos la vida más fácil y ofrecernos nuevas experiencias, pero en otros pueden ser el origen de graves problemas.

### Internet y la desinformación

El uso generalizado de internet ha incrementado de forma espectacular los canales de acceso a lo que sucede en nuestro entorno más cercano y en los rincones más alejados del planeta.

La cantidad de información que circula en las redes es tal que no disponemos del tiempo necesario para analizar debidamente su contenido, distinguir lo importante de lo irrelevante e identificar lo que es inapropiado e incluso tóxico. Esto genera un efecto paradójico: cuantos más datos tenemos a nuestro alcance mayor es el riesgo de **desinformación**. Es necesario fomentar una cultura de internet basada en su uso razonable y la reflexión crítica de sus contenidos. Solo así evitaremos ser víctimas de la manipulación, la falsedad informativa y la propagación de conductas indeseables que atentan contra la convivencia y los derechos de las personas.

### El derecho a la privacidad

Cada persona decide sobre si dar o no sus datos personales y a quien dárselos, pero debemos ser precavidos sobre todo cuando desconocemos la exposición y el uso que puede hacerse de esos datos. Tenemos el **derecho de preservar nuestra privacidad** y el **deber de preservar la de los demás**, por lo que tampoco debemos dar sus datos o publicar sus fotos sin su permiso.

Por otro lado, a través de las redes sociales muchos muestran gran número de detalles personales: hábitos y gustos, la propia imagen en fotos o vídeos e incluso sus pensamientos más íntimos... Hacen pública y comparten esta información, a menudo sin ser conscientes de los peligros que conlleva. La exposición en las redes favorece que puedan ser víctimas de intimidación, acoso sexual y diversos tipos de violencia.

### Adicciones



Las redes sociales, los videojuegos, las apuestas *online*... Internet es un entorno lleno de posibilidades, pero también de situaciones que pueden generar conductas compulsivas y adictivas. Los jóvenes son especialmente vulnerables a estos riesgos, sobre todo si carecen de un entorno personal, cultural y afectivo que les proporcione las herramientas necesarias para detectar y juzgar de manera adecuada esas amenazas. Las consecuencias de estas y otras conductas adictivas son numerosas, y todas ellas igualmente graves: trastornos psicológicos, aislamiento social e incluso problemas económicos.

## Documento 1

### Algunos ejemplos de ciberacoso

- Enviar de forma insistente mensajes ofensivos e insultantes a un determinado individuo.
- Enviar mensajes intimidatorios que incluyen amenazas de daños.
- Difundir cotilleos crueles o rumores sobre alguien que dañan su reputación o la dañan ante sus amigos.
- Suplantar la identidad de otra persona y enviar o difundir materiales e informaciones *online* que causan daño a su reputación ante sus conocidos y/o amigos.
- Compartir *online* información secreta y/o embarazosa sobre alguien, publicar datos personales...

Ministerio de Industria, Energía y Turismo  
Guía de actuación contra el ciberacoso (adaptación)

## Documento 3

La desinformación y las *fake news* aumentaron más de un 50 por ciento tras el confinamiento severo del pasado año. En particular, lo hicieron en torno a temas políticos, gubernamentales y sanitarios. Los principales difusores de las noticias falsas fueron redes sociales como Twitter, Facebook, WhatsApp y Telegram.

El *modus operandi* de los difusores de información falsa se centra en identificar una situación relevante y de interés social y/o político. Posteriormente, crearían el material desinformativo y se colocaría en grupos objetivo que pueden dar veracidad a esa información. Por ello, se aconseja contrastar la información.

redseguridad.com

## Documento 2

### El uso compulsivo de internet entre los jóvenes

A veces, emplear WhatsApp, YouTube u otras redes sociales puede convertirse en una obsesión y deteriorar las relaciones familiares o sociales que no tienen lugar a través de la pantalla. O afectar el rendimiento escolar o laboral.

En estos casos, los expertos consideran que esa persona realiza un «uso compulsivo de internet». En España se calcula que un 3,7% de la población entre 15 y 64 años puede sufrir este trastorno. Es decir, 1,1 millón de españoles, según el último informe del Ministerio de Sanidad sobre adicciones comportamentales, aquellas que no implican el uso de una sustancia, como el alcohol o las drogas.

El Periódico (17-09-2021) (adaptación)



## Actividades

- 1 ¿Qué situaciones de riesgo os podéis encontrar los jóvenes cuando usáis internet?
- 2 ¿Qué redes sociales utilizas usualmente? ¿Para qué las empleas? ¿Cuánto tiempo inviertes diariamente en ellas?
- 3 ¿En algunas páginas de internet te han ofrecido servicios interesantes a cambio de tus datos? ¿Alguien te ha solicitado tus datos personales sin explicarte para qué los va a utilizar? ¿Cómo has reaccionado? Comentad entre todas vuestras experiencias al respecto.

### Documento 1

- 4 ¿Crees que es fácil detectar una situación de ciberacoso como las que describe el texto? ¿Por qué?
- 5 ¿Cómo piensas que deberíamos reaccionar si somos víctimas de un episodio de ciberacoso? ¿A quién deberíamos recurrir?

### Documento 2

- 6 ¿Qué actitudes y comportamientos pueden ser síntomas de un uso compulsivo de internet? ¿Qué consecuencias pueden tener en la vida de una persona y en la de aquellas que le rodean? Pon ejemplos al respecto y compártelos con el resto de tus compañeros.
- 7 ¿Crees que los jóvenes son más vulnerables a este tipo de adicciones? ¿Por qué?

### Documento 3

- 8 En pequeños grupos, buscad ejemplos de noticias falsas que se hayan propagado por la red. ¿Qué datos se habían distorsionado? ¿Qué creéis que se quería conseguir con la difusión de esas noticias falsas? Mostrad vuestro trabajo por medio de una pequeña presentación en PowerPoint y debatid las conclusiones con el resto de la clase.



## La dignidad

La dignidad es el valor personal que posee todo ser humano por el mero hecho de serlo, con independencia de su edad, sexo, condición económica, social o cultural.

En la medida en que somos libres, tenemos que asumir la tarea de hacernos a nosotros mismos, de proponernos objetivos personales y poner los medios para alcanzarlos.

Es una tarea compleja que nuestra propia naturaleza nos obliga a realizar. En compensación gozamos del valor de la dignidad, que obliga a otros a no considerarnos nunca como medios para lograr sus propios fines, sino como a seres autónomos capaces de proponernos nuestros propios fines y actuar de modo que logremos alcanzarlos.

Asimismo, quien utiliza a otro ser humano para lograr su propio beneficio sin contar con la aprobación del otro y sin respetarlo en su individualidad, está atentando contra su propia dignidad



Manifestación por los derechos humanos, con la leyenda «Soy un hombre». Memphis, Estados Unidos, 1968.

## El respeto

El respeto es el valor consistente en adoptar la actitud adecuada ante la dignidad del otro. Si entendemos por dignidad la valía personal, el respeto es el trato que damos a quien reconocemos esa valía. Sin embargo, el respeto debe empezar por uno mismo. Todos somos seres valiosos por nosotros mismos y, por ello, nos debemos el respeto que nos otorgamos. Los seres humanos con quienes convivimos también son valiosos por sí mismos y, consecuentemente, les debemos respeto.



Cuando respetamos a otros, al mismo tiempo les estamos ayudando a desarrollar su propio proyecto personal, para que puedan alcanzar los objetivos que legítimamente han elegido para sus vidas.

Cuando convertimos el respeto en un hábito, comprendemos que es una actitud positiva en general y la extendemos más allá de lo humano: debemos empezar respetándonos a nosotros mismos y, de ahí, pasar a respetar a los demás, para terminar respetando nuestro entorno, incluyendo a los animales, las plantas y los objetos en general.

## ¿Respetas a los demás?

Contesta de modo personal las siguientes preguntas relacionadas con el respeto y la dignidad.

1. ¿Tenemos todos los seres humanos los mismos derechos y deberes?
2. ¿En qué consiste, a tu juicio, la dignidad? ¿Qué es lo contrario de una vida digna?
3. ¿Qué consecuencias negativas se derivan de la falta de dignidad humana?
4. ¿Qué podemos hacer para que en el futuro todos los seres humanos tengan la dignidad que les corresponde?
5. Relata brevemente una ocasión reciente en la que hayas mostrado respeto hacia alguien.
6. ¿Para qué sirve el respeto?
7. ¿Qué problemas podemos tener si no somos respetuosos?
8. ¿Cuáles son los principales obstáculos que hay que vencer para ser respetuoso?
9. ¿Debemos ser respetuosos con quienes no nos muestran respeto? ¿Por qué?



# En el punto de mira

## Bullying

La palabra *bullying* viene del inglés y su raíz, *bully*, significa literalmente «matón o agresor». El *bullying* es, por tanto, la actitud de quien utiliza la intimidación, la amenaza y los insultos como modo de relacionarse con su víctima.

De este tipo de conducta nos debe preocupar tanto quien la practica, porque se trata de jóvenes que están en el período de formación de su personalidad, como quien la sufre, por los efectos terriblemente negativos que provoca.

No hay que confundir el acoso escolar con los conflictos puntuales que pueden producirse en el centro educativo.

Para que pueda hablarse de auténtico acoso escolar, tienen que darse al menos dos circunstancias:



- **La reiteración.** Un enfrentamiento verbal o una agresión física puntual no constituyen un caso de acoso escolar. Si se repite más de dos veces en un corto período de tiempo, como puede ser una semana, entonces muy probablemente estamos ante un caso de *bullying*.
- **La vida normal del alumno acosado se ve afectada.** Este vive con la sensación de que el maltrato se va a producir en breve.

### Cómo actuar si eres acosador

Comienza por aceptar que tienes un problema. Lo normal es experimentar sentimientos de empatía cuando vemos a alguien sufrir. Tú, en cambio, no lo estás haciendo. Además, reconóctete a ti mismo que lo haces porque tú no te valoras y necesitas que los demás te valoren; que te vean como alguien fuerte y poderoso, para tú poder verte así.

Acude a tus padres y tus profesores, y reconoce que lo has estado haciendo mal. Te sancionarán y es justo porque tú has causado daño a otra persona. Pero también te ayudarán a salir de esa dinámica negativa y a ser mejor persona. Será duro, pero al final te alegrarás.

FUENTE: Asociación Española para la Protección del Acoso Escolar.

### Cómo actuar si eres víctima

- Cuéntaselo a tus padres y profesores. No es ninguna vergüenza pedir ayuda.
- Revisa si en tu comportamiento hay alguna cosa que dices o haces que deberías cambiar porque irrita a algún compañero.
- Respétate a ti mismo y piensa que nadie tiene derecho a tratarte mal.
- Procura no quedarte solo en ninguna situación, al menos hasta que se solucione el problema.

### Cómo actuar si eres testigo

El maltrato se alimenta con el silencio de todos. La única forma de detenerlo es dando a conocer los hechos y hablando entre todos sobre lo que está ocurriendo.

No te mantengas pasivo: de esa manera, estás apoyando una injusticia. Ponte del lado de la víctima y nunca del acosador. Sé valiente: ayúdalo y pon la situación en conocimiento de los profesores. A ti también te gustaría que te ayudaran si sufrieras acoso.

### Tu turno

1. Describe un hecho reciente que se haya producido en tu centro, en el que haya habido maltrato entre compañeros, sin especificar los nombres de los implicados.
2. Según tu criterio, propón una posible solución para este problema.
3. Colgad lo que habéis escrito en el tablón del aula y leed la exposición de vuestros compañeros. Luego, elegid entre todos la mejor (valorad la exposición ordenada de los hechos y la propuesta de solución).





# Actividades de síntesis

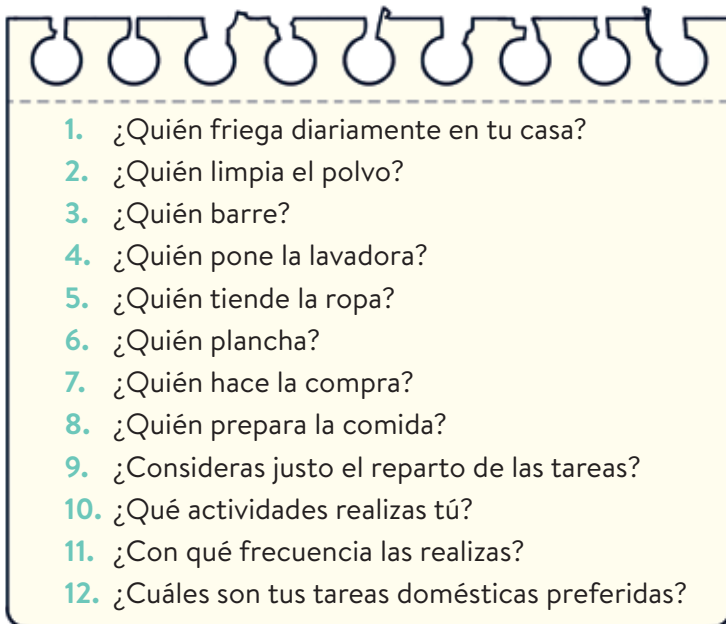
## 1 Sopa de letras

Encuentra cinco valores que fomenten la convivencia familiar. Anótalos en tu cuaderno.



## 2 Extraemos datos de una encuesta SA

Contesta brevemente el siguiente cuestionario.



- ¿Quién friega diariamente en tu casa?
- ¿Quién limpia el polvo?
- ¿Quién barre?
- ¿Quién pone la lavadora?
- ¿Quién tiende la ropa?
- ¿Quién plancha?
- ¿Quién hace la compra?
- ¿Quién prepara la comida?
- ¿Consideras justo el reparto de las tareas?
- ¿Qué actividades realizas tú?
- ¿Con qué frecuencia las realizas?
- ¿Cuáles son tus tareas domésticas preferidas?

- Juntad los cuestionarios anónimos de todos los miembros de la clase y leed las respuestas.
- Escribid al lado de cada pregunta del cuestionario la respuesta más frecuente y el número de veces que aparece esa respuesta respecto al total de alumnos.
- Extraed unas conclusiones finales con los datos.

## 3 Investigación

- Averigua qué es la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia y quiénes pueden beneficiarse de ella.

## 4 Entre imágenes

Observa esta infografía sobre diversos tipos de relaciones tóxicas.

- ¿Qué conductas crees que deberían ser las alternativas apropiadas en cada caso para una relación de amistad saludable?
- Imagina una situación o escena que sirva de ejemplo para ilustrar cada una de estas relaciones.



**8 COMPAÑEROS TÓXICOS**

**EL CRITICÓN**  
Este tipo de compañero siempre critica todo lo que haces, aunque no aporte nada en el trabajo ni en el equipo; ya podrás crear un gran proyecto, tener una gran idea u ofrecer una solución óptima que siempre te criticará.

**EL CHISMOSO**  
Es el compañero que cuenta los secretos, asuntos, problemas o cosas de otras personas, sin pedir permiso ni plantearse si se puede hacer pública esa información. También se entromete en temas que no son de su incumbencia y se ocupa de difundir rumores.

**EL MANIPULADOR**  
Este compañero siempre trata de buscar la oportunidad de influir indirectamente en el comportamiento de alguien; en ocasiones, también miente, engaña y se hace la víctima.

**EL ADULADOR**  
Adula a todas las personas, y más si se trata de sus superiores o jefes, para quedar bien con ellos; en ocasiones, es capaz de hablar mal de sus compañeros o de traicionar a su equipo de trabajo para quedar bien.

**EL QUEJICA**  
Se queja hasta de lo más mínimo, nunca está de acuerdo con nada. Pero ¿cuál es la diferencia entre el quejica y el criticón? El criticón critica a todo el mundo sin piedad y al quejica le disgusta todo, pero no señala a nadie.

**EL NEGATIVO**  
Este tipo de compañero se vuelve un drenador de energía; sientes que si estás al lado de esa persona te quita tu fuerza y tus ganas.

**EL COPIÓN**  
Siempre copia las ideas de los demás compañeros, pero lo peor de todo es que no les otorga el mérito que les corresponde, sino que las presenta como suyas.

**EL FLOJO**  
Nunca quiere hacer nada y no aporta al grupo; solamente se queja. Hay personas que se quejan mucho, pero al final hacen lo que se les pide; en cambio, los flojos se quejan, pero no hacen nada.

Yi Min Shum (junio 2017), «8 compañeros tóxicos», Yi Min Shum Shie. <https://yiminshum.com/8-companeros-toxicos/> (adaptación)

## 5 Convivimos y nos respetamos en clase

- Escribe una lista de diez acciones que impiden el desarrollo normal de la clase (ejemplos: comer en clase, hablar varios alumnos a la vez, levantarse sin permiso).
- Exponed esta información y pensad entre todos en qué casos interrumpís las clases y en qué casos favorecéis su normal desarrollo.
- ¿Sois capaces de eliminar o, por lo menos, de disminuir considerablemente las ocasiones en las que interrumpís el normal desarrollo de las clases?
- Si llegáis a una respuesta afirmativa, colgad un cartel en la puerta de la clase que ponga VIVIMOS JUNTOS Y NOS RESPETAMOS.



## 6 Combatimos los prejuicios

- Completa los siguientes enunciados de forma que cada uno de ellos incluya un estereotipo o prejuicio:
  - Cada día hay más \_\_\_\_\_ en mi barrio.
  - Los extranjeros son \_\_\_\_\_.
  - Las chicas no pueden \_\_\_\_\_.
  - Las personas mayores \_\_\_\_\_.
  - Los discapacitados suelen ser \_\_\_\_\_.
  - Nunca viviría con una persona \_\_\_\_\_, porque \_\_\_\_\_.
- Compartid el resultado con vuestros compañeros, identificad los estereotipos o prejuicios utilizados y plantead maneras de acabar con ellos.



## 7 Valores en red

Analiza detenidamente estas cuatro imágenes. Representan cuatro situaciones problemáticas asociadas al uso de internet y de las redes sociales. A continuación, realiza las actividades que te proponemos:

- Relaciona cada ilustración con el tipo de problemática correspondiente.
- Selecciona uno de los cuatro casos propuestos y busca una noticia o artículo que permita ejemplificarlo. Haz un listado con los términos que consideras más relevantes y defínelos brevemente.
- Comunica el resultado de tu investigación a tus compañeros y construid conjuntamente un mapa de conceptos y términos fundamentales para comprender cada una de estas problemáticas.
- ¿Qué medidas crees que se deberían tomar, tanto a título personal como por parte de las instituciones, para evitar este tipo de situaciones? Propón tres ejemplos y compártelos con el resto de la clase.